

CULTURA, DEPORTE Y ACTIVIDADES FORMATIVAS, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 11 de Febrero de 2003, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 20 de Junio, a las 17 horas en el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, 1.º izquierda, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2002. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 14 de abril de 2003.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, M.ª Pilar Olmedo Varea.—15.515.

CULTURAL DE L'EIXAMPLE, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 18 de junio de 2003 a las 19 horas, en el domicilio social, Avenida Josep Tarradellas, 145, 5.º 2.ª de Barcelona, y, en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Derecho de información: a partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 13 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, M.ª Fátima Pineda Pérez.—15.505.

CULTURA Y SOCIEDAD, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad, celebrado el día 7 de febrero de 2003, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 26 de mayo, a las 11 horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, 1.º derecha, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2002. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 14 de abril de 2003.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Enrique-ta Vidal Heredero.—15.509.

DECORAL, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 19 de Mayo de 2003, a las 9:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 20 de Mayo de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—A resultados de fallo de la Sentencia dictada 18 de Junio de 2002 dictada por la Audiencia Provincial de Barcelona, sección 15, declarando la nulidad de la Junta General celebrada el pasado 19 de mayo de 1997, se somete nuevamente a la consideración de los socios:

Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memorias), informes de gestión, propuestas de aplicación de resultados relativo al ejercicio 1996.

Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Ratificación y, en lo menester, aprobación de la retribución del consejero delegado o gerente percibida en el ejercicio 1996.

Segundo.—A resultados de fallo de la Sentencia dictada el 7 de Febrero de 2003 dictada por la Audiencia Provincial de Barcelona, sección 15, declarando la nulidad de la Junta General celebrada el pasado 22 de mayo de 1998, se somete nuevamente a la consideración de los socios:

Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memorias), informes de gestión, propuestas de aplicación de resultados relativo al ejercicio 1997.

Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Ratificación y, en lo menester, aprobación de la retribución del consejero delegado o gerente percibida en el ejercicio 1997.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales(Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganacias, y Memoria), Informe de Gestión, y propuesta de aplicación de resultados, relativos al ejercicio social 2002.

Cuarto.—Censurar y, en su caso, aprobar la gestión del Órgano de Administración referente al mismo ejercicio.

Quinto.—Retribución del consejero delegado o gerente.

Sexto.—Prórroga del cargo del Auditor de Cuentas de la compañía y, en su caso, del suplente.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

A partir de esta convocatoria y conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en su caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, pudiendo pedir, de forma inmediata y gratuita, su entrega o envío.

Parets del Vallés, 26 de marzo de 2003.—D. Pedro J. Lloret Rocafort. Presidente del Consejo de Administración.—15.385.

DEPURADORA DE MARISCOS CORUÑESA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en A Coruña, calle Pepin Rivero, número 1 y 2, piso 1º centro, el día catorce de mayo de dos mil tres a las dieciocho horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar a las diecinueve horas del siguiente día quince de mayo en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede de las cuentas anuales del ejercicio 2002 y de la gestión de los consejeros durante dicho ejercicio, así como resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Indemnización cobrada del Mar Egeo. Distribución.

Tercero.—Propuesta de transacción planteada por Carcabeiro Mar, S.L.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la reunión los informes o aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos del orden del día.

A Coruña, 15 de abril de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, Antonia Martínez Orro.—15.525.

DOCE LUNAS INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración, acuerda, por unanimidad, convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, en primera convocatoria el día 19 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en Barcelona, Avenida Diagonal 621-629 y en segunda convocatoria el día 20 de mayo de 2003 a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión, durante el Ejercicio Social de 2002, del Órgano de Administración.

Tercero.—Constitución del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el Informe de Auditoría de Cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso,